

Oficio No. IJ-DJDL-2007-0616
Guayaquil,

0003695

- 5 MAR 2007

Señor
Juan Constante Tomalá
Ciudad.

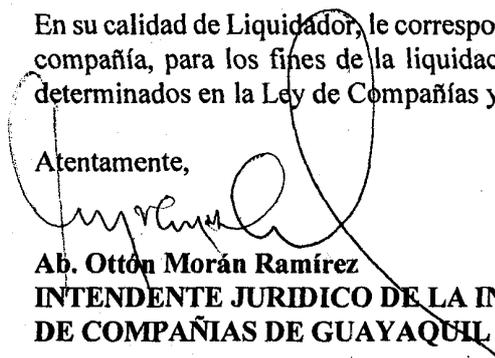
De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 07-G-IJ-0000496 del 23 de enero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de febrero del 2007, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **DROTUL S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de abril de 1994 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de abril de 1994.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Anita
Exp. No. 69934

S/T

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, **08 MAR. 2007**

JUAN Constante
Sr. Juan Constante Tomalá

NUMERO DE REPERTORIO: 12.998
FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:58

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Marzo del dos mil siete queda inscrito el presente Oficio No. IJ-DJDL-2007-0616 0003695 el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía DROTUL S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN CONSTANTE TOMALA, a foja 25.049, Registro Mercantil número 4.578.

ORDEN: 12998
LEGAL: Monica Alcivar, Ab. Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña

S

REVISADO POR:

h



**REGISTRO
MERCANTIL**

ABZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA